



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/SRM/041/2015
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Comercio Total M&M, S.A. de C.V.	No asistió.
Representaciones Generales de Artículos y Líneas Diversas, S.A. de C.V.	Jessica García Flores
Grupo Empresarial Hanrod, S.A. de C.V.	Beatriz Adriana Ramírez Jarquin

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 **Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por la **Dirección de Recursos Humanos**, área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada una de las empresas participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes, **Grupo Comercial Ferretero Valladolid, S.A. de C.V.**, **Comercio Total M&M, S.A. de C.V.**, **Representaciones Generales de Artículos y Líneas Diversas, S.A. de C.V.** y **Grupo Empresarial Hanrod, S.A. de C.V.**, se emite dictamen técnico de fecha 15 de julio de 2015, suscrito por la **Dirección de Recursos Humanos Comunitaria** número de oficio: **DT/DGA/DRH/SRLC/UDRL/245/2015**, debidamente signado por el titular del área, en el cual se establece que las propuestas presentadas **Cumplen en su Totalidad con lo Solicitado**, conforme al **numeral 4.2.1.1, incisos a), b) y c)**, así como al **Anexo Técnico 1** de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases:

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** a través de la **Subdirección de Recursos Materiales a la Documentación Legal y Administrativa** presentada por los participantes: **Grupo Comercial Ferretero Valladolid, S.A. de C.V.**, **Comercio Total M&M, S.A. de C.V.**, **Representaciones Generales de Artículos y Líneas Diversas, S.A. de C.V.** y **Grupo Empresarial Hanrod, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del **numeral 3.1.1** y con los puntos del **1) al 8) del numeral 3.1.2** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la **Propuesta Económica** presentada por el **Participante Grupo Comercial Ferretero Valladolid, S.A. de C.V.**, **Comercio Total M&M, S.A. de C.V.**, **Representaciones Generales de Artículos y Líneas Diversas, S.A. de C.V.** y **Grupo Empresarial Hanrod, S.A. de C.V.**, **Cumplen en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4**.

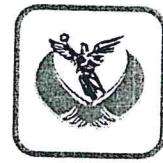
Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **partidas** que componen la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se obtienen los siguientes resultados:



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/SRM/041/2015
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

REQ	PARTID A	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO COMERCIAL FERRETERO VALLADOLID, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL HANROD, S.A. DE C.V.	COMERCIAL TOTAL M & M, S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES GENERALES DE ARTÍCULOS Y LINEAS DIVERSAS, S.A. DE C.V.
210	1	GUANTES DE ASBESTO	48	PAR	423.00	420.00	\$412.00	405.00
210	2	GUANTE ESTERILIZADO PARA CIRUJANO, 2,500 NÚM. 8 Y 900 NÚM. 9	3,400	PAR	9.20	7.96	\$8.85	\$9.50
210	3	ARNÉS DE CINTURA Y SUJECCIÓN	28	PIEZA	4,543.00	4,490.00	\$4,560.00	\$4,510.00
210	4	CANTIMPLORA	1,360	PIEZA	980.00	987.00	\$963.00	950.00
210	5	CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL	143	PIEZA	304.00	290.00	\$319.00	\$312.00
210	6	CARETA PARA SOLDAR DE 12 SOMBRAS	5	PIEZA	479.00	460.00	\$484.00	\$472.00
210	7	CINTURÓN DE SEGURIDAD CON BANDOLA	77	PIEZA	2,423.00	2,480.00	\$2,530.00	2,419.00
210	8	CLAVERA PORTA HERRAMIENTAS	18	PIEZA	137.00	141.00	\$126.00	118.00
210	9	CUBRE BOCA DESECHABLE	3,400	PIEZA	35.00	39.50	\$29.00	22.00
210	10	CUBRE PELO DESECHABLE	900	PIEZA	3.96	2.90	\$3.25	\$3.60
210	11	FILTRO COLOR AMARILLO (CONTRA GASES ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS)	622	PIEZA	74.00	66.00	\$82.00	\$95.00
210	12	MANDIL DE LONA PLASTIFICADA DE 90 CM.	9	PIEZA	83.00	88.00	\$79.00	72.00
210	13	MANGAS DE CARNAZA	2	PAR	172.00	179.00	\$166.00	157.00
210	14	MASCARILLA DE UN FILTRO (CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS (AMARILLO))	114	PIEZA	234.20	214.00	\$239.00	\$220.00
210	15	MASCARILLA DE DOS FILTROS (CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS) (AMARILLO)	100	PIEZA	328.60	320.00	\$346.00	\$331.00
210	16	MOCHILA DE LONA	1,360	PIEZA	536.00	530.00	\$540.00	523.00
210	17	MONOGOGLES PARA SOLDAR DE 12 SOMBRAS	1	PAR	150.00	157.00	\$144.00	136.00
210	18	OREJERA DE PROTECCIÓN AUDITIVO (TIPO DIADEMA)	3	PIEZA	224.00	338.00	\$216.00	209.00
210	19	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TORNILLO	197	PAR	24.20	23.00	\$24.85	21.50
210	20	CUBRE BOCA TIPO CONCHA CON VÁLVULA DE INHALACIÓN Y EXHALACIÓN	11,269	PIEZA	66.00	53.00	\$57.00	49.20
210	21	MONOGOGLES CON VENTILACIÓN	276	PIEZA	53.00	50.40	\$55.20	\$59.00
210	22	VISOR PANORÁMICO (REPUESTO DE PROTECTOR FACIAL)	508	PIEZA	136.00	119.00	\$128.90	\$124.00
210	23	CASCO DE ALUMINIO	328	PIEZA	504.00	535.00	\$514.00	498.00
210	24	MÉNSULA CON VISOR TRANSPARENTE	94	PIEZA	406.00	398.00	\$412.00	421.00
210	25	OCHOS DE RESCATE CON OREJERAS	28	PIEZA	796.00	806.00	\$789.00	780.00
210	26	FUNDAS PARA MACHETE	28	PAR	392.00	385.00	\$404.50	379.00
210	27	MOSQUETÓN CON SEGUR	28	PIEZA	533.00	541.00	\$527.00	518.00
210	28	POLAINAS TIPO BEISBOLERA	66	PAR	2,624.00	2,660.00	\$2,605.00	2,596.00
210	29	FORNITURA PARA VIGILANTES	21	PIEZA	693.00	687.00	\$704.00	\$711.00
210	30	ANTEOJOS DE SEGURIDAD TRANSPARENTE PARA DENTISTA	7	PIEZA	53.00	48.00	\$60.00	42.00
210	31	ANTEOJOS DE SEGURIDAD COLOR ÁMBAR PARA DENTISTA	7	PIEZA	74.00	68.00	\$83.00	60.00
210	32	CARCAZ CON CINTURÓN 8 COMPARTIMENTOS	80	PIEZA	359.50	363.00	\$351.00	345.00
210	33	MASCARILLA PARA SOLDAR	48	PIEZA	479.00	460.00	\$484.00	\$472.00
210	34	GUANTE DE ALGODÓN Y HULE LÁTEX COLOR NARANJA	291	PAR	110.50	104.00	\$125.00	96.50
210	35	PIJAMA DESECHABLE TIPO CIRUJANO	70	JUEGO	95.00	127.00	\$113.00	86.70



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/SRM/041/2015
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

210	36	MASCARILLA CON UN CARTUCHO CONTRA INSECTICIDAS Y PESTICIDAS CON FILTRO MECÁNICO	21	PIEZA	293.00	261.00	\$285.00	\$274.00
210	37	CARTUCHO QUÍMICO CONTRA INSECTICIDAS Y PESTICIDAS CON FILTRO MECÁNICO	42	PIEZA	146.00	139.00	\$153.00	\$160.00

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio total por todos y cada uno de los bienes cotizados que componen las partidas sin incluir I.V.A. Más bajo que se oferta en la presente invitación restringida es el sombreado en el cuadro anterior.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente". y al numeral 4.2.2 tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para el bien objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto.

El Servidor Público que preside el Acto, pregunta a los Participantes presentes, si desean participar en La Etapa de Mejoramiento de Precios Referida, y les solicita que de ser así, procedan a acreditar su Personalidad, contestando afirmativamente y exhibiendo sus Documentos el Representante Legal del Participante **Grupo Comercial Ferretero Valladolid, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial Hanrod, S.A. de C.V.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA LICITANTE	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
			No.	NOMBRE
Alejandro Ruiz Martínez	Grupo Comercial Ferretero Valladolid, S.A. de C.V.	62,678	51	Lic. Carlos Cataño Muro Sandoval
Beatriz Adriana Ramírez Jarquin	Grupo Empresarial Hanrod, S.A. de C.V.	69,791	237	Lic. Alfredo Ayala Herrera

Derivado de lo anterior se abre la **Primera Ronda de Ofertas** y se solicita al participante que ha acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indique en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se le proporciona, su oferta respecto del precio más bajo obtenido en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.